

Santiago de Guayaquil, viernes 18 de mayo del 2007

EL TELEGRAFO

BANCO BOLIVARIANO: ANULACION CARTILLA DE ASESORIA  
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "SERVICIOS EMPRESARIALES DE SEGURIDAD PRIVADA SEREMSEPI CIA. LTDA."

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada denominada "SERVICIOS EMPRESARIALES DE SEGURIDAD PRIVADA SEREMSEPI CIA. LTDA.", aumento su capital en NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformo su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Sexto del canton Guayaquil, el 29 de marzo de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07-G-DIC-0003236 el 17 de mayo de 2007.

El capital actual es DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en VEINTICINCO MIL participaciones de CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR cada una de ellas.- Además también se reformó en lo siguiente: "ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL: El objeto social de la Compañía Servicios Empresariales de Seguridad Privada SEREMSEPI CIA. LTDA., será la tercerización de servicios complementarios de protección y vigilancia a personas naturales, de bienes muebles e inmuebles, de investigación, de transporte, de custodia de valores, bajo el directo control y supervisión de la autoridad pública". ARTICULO VIGESIMO NOVENO.- El capital social de la compañía que es de DIEZ MIL 00:100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$10,000.00), se haya íntegramente suscrito y pagado de conformidad con la siguiente distribución: La Compañía Delgado Travel Delgattravel Cia. Ltda., propietaria de UN MIL OCHOCIENTAS PARTICIPACIONES (1,800), participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y el señor Hector Delgado Avarado propietario de veintitrés mil doscientas (23,200), participaciones de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad". Guayaquil, 17 de mayo de 2007

Ab. Juan Trujillo Espinel  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

### EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS INTEGRADOS A FUTURO SEIF CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SERVICIOS INTEGRADOS A FUTURO SEIF CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noverio del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de abril del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.002536 de 9 de mayo de 2007.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Dos del Estatuto, referente al objeto social al que se agrega lo siguiente:

"ARTICULO DOS.- OBJETO ....h) La empresa podrá dedicarse y ejecutar la explotación de la actividad de salas de juego, (bingos-mecánicos) y en general, toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley relacionados con el objeto social principal."

Quito, 9 de mayo de 2007

Dr. Marcelo Icaza Ponce  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE QUITO (E)

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

### EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CASALIMPIA ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía CASALIMPIA ECUADOR S.A. reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de abril del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.002116 de 14 de mayo de 2007.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo primero del Estatuto, referente al objeto social de la siguiente manera:

"ARTICULO PRIMERO.- La compañía tendrá como objeto único y exclusivo la tercerización de servicios complementarios".

Quito, 14 de mayo de 2007

Dr. Marcelo Icaza Ponce  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE QUITO (E)